

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION  
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.  
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

### Sección Editorial

#### LA CUESTION LOCAL

Inspirada la prensa salmantina en los mejores deseos de progreso, formó el Sindicato que ya conocen nuestros lectores, y obediendo á una poderosa iniciativa, planteó la cuestión de mejoras locales ante la perspectiva del porvenir que hoy nos ofrece una red de ferrocarriles cuyo núcleo es nuestra capital.

Con el objeto de reunir y sumar opiniones valiosas que apoyaran á esa iniciativa se invitó á los representantes de la opinión pública á que diesen su parecer, haciendo extensiva esta fórmula á los representantes del país por nuestra provincia y á cuantas personas tienen alguna significación por sus talentos, posición ó amor á la patria.

Se formularon preguntas que entrañaban los problemas de nuestro porvenir y ya están contestadas. Algunas de ellas merecen estudio por su fondo. Otras parecen utópicas y algunas hay también que prueban lo que está sobradamente demostrado ya, y es que hay mucha apatía, falta de interés ó falta de amor al país.

Contestadas ya las preguntas del Sindicato de la prensa, y dadas á conocer por los periódicos locales las contestaciones de nuestro cuestionario, creemos que ha terminado el periodo de exposición y de teorías, para entrar en el de los hechos sobre las bases que podamos sentar con las contestaciones de nuestros prohombres, y las adiciones que tengan á bien hacer los ilustrados periodistas iniciadores de la patriótica idea de nuestras reformas.

Llamamos, pues, la atención de los señores don Cecilio González Domingo, don Gonzalo Sanz, don Eduardo Muñoz, don Juan J. Bajo y Cid, don José González Alonso y don Arsenio Huebra, para que desde luego se reconstituyan en el Sindicato de la prensa y den cuerpo á la idea y traduzcan en hechos prácticos su bellísima iniciativa.

Al mismo tiempo y porque se relaciona mucho con el pensamiento del Sindicato, debemos tratar la cuestión planteada por el señor Galán representante de la transversal, sobre la construcción de la estación de esa línea y sus talleres, en la cual se interesa esta localidad, á cuyo Ayuntamiento se le ha hecho árbitro de la ejecución de la idea.

Decimos esto, porque al tratar el Sindicato de la prensa de las mejoras de Salamanca

con motivo de las construcciones ferroviarias, tiene en este de la estación y talleres un medio de entrar en lo práctico y de realizar su pensamiento.

Suplicamos, pues, al Sindicato que se reúna en breve, personalizando esta proposición en nuestro apreciable amigo don Gonzalo Sanz.

#### LOS PRESUPUESTOS DE 1889-90

El miércoles último los ha leído en el Congreso el señor ministro de Hacienda.

En la Memoria que los acompaña consigna las difíciles condiciones en que para su formación se encontraba. El déficit de los tres últimos años ha sido de 281 millones de pesetas; el del actual será aún considerable.

Para reducir este descubierto, el ministro, ya que no puede rebajar los onerosos tributos que pesan sobre el contribuyente, tampoco ha pensado en elevarlos; ha querido encerrar los gastos en los límites de las fuerzas contributivas del país, examinando partida por partida para eliminar las innecesarias.

##### La Deuda flotante

Consigna en presupuestos el crédito necesario para el pago de intereses, hasta que, alcanzando la cotización de los valores el tipo que es de esperar, convenga saldarla convirtiéndola en Deuda perpétua.

Este medio echa sobre el presupuesto del año próximo una carga de tres millones de pesetas, que deben obtenerse dentro de los recursos del mismo, y cree conseguirlos suprimiendo la suma destinada á amortizar una de las Deudas.

##### La amortizable

No es lógico sostenerla mientras haya déficit y sea preciso adquirir fondos á préstamo para satisfacer la amortización.

A los tenedores puede acomodar una transformación racional de sus créditos que les ofrezca mayor seguridad en el cobro de los intereses, que se aumentarán, ya directamente, ya porque se les reconozca mayor capital, alcanzando así ellos y el Estado una ventaja positiva.

Por este medio puede reducirse el presupuesto de gastos en 13.534,900 pesetas, suponiendo que se coticen la amortizable á 89,25 por 100 y la perpétua á 75,75, á cuyos tipos, por cada 100 pesetas de la primera, habrían de darse 117,82 de la segunda.

##### El presupuesto de gastos

Se fijan los de 1889-90 en 799.943.436,75 pesetas. Los del año actual, después de reducidos

en 7.152.727,70 por el decreto de 20 de Septiembre último, son de 826.400.274,29.

Resulta, por tanto, en los gastos del próximo ejercicio una baja de 26.456.837,54, pesetas.

##### El presupuesto de ingresos

Se fijan para 1889-90 en 800.035,687 pesetas. El señor don Venancio González no ha querido apelar al viejo sistema de nivelar los presupuestos calculando los ingresos con exagerado optimismo, y por eso rebaja algunas partidas á términos de realidad. En este caso se encuentran la de 11 millones calculada en el actual presupuesto por cédulas personales, y la reduce á 8; los derechos de importación, principalmente por el escaso arribo de cereales, bajando las previsiones en 6.355,000 y en 2.630,000 el impuesto sobre géneros coloniales; en el impuesto de consumos, a pesar de restablecerse en todo su vigor la ley de 16 de Junio de 1835 en lo referente á alcoholes, aguardiente y licores destinados al consumo personal, se baja 1.100,009 pesetas por virtud de la bonificación de la ley de 7 de Julio del año último; en el especial de consumo de aguardientes y licores se reduce el crédito de 47 á 18 millones de pesetas, cifra basada en una importación de 70.000 hectólitros, que al tipo de 25 pesetas arrojan 17 y medio millones, estimándose el derecho á la producción nacional en el medio restante.

En la renta de Loterías tampoco se mantiene la cifra de 77 millones; se reduce en 2 millones, porque la liquidación del último presupuesto así lo aconseja; y en igual suma se bajan los rendimientos de la Casa de Moneda.

Desaparece el ingreso ordinario de pesetas 1.100,000 de la salina de Torrevieja, supuesta la venta en proyecto de esta propiedad del Estado; y en cambio se figura el importe del primer plazo, que se calcula en 5 millones de pesetas.

Se reduce también en 2 millones el rendimiento probable de las transmisiones de censos; y se propone un aumento de 3.050,000 en el producto de las ventas de bienes desamortizados, porque habrán de enajenarse 26.530 hectáreas de montes del Estado y de 605.553 de bienes de corporaciones civiles, deslindadas ya por el ministerio de Fomento y segregadas del catálogo de las exceptuadas de la venta.

Al calcular el rendimiento probable de las contribuciones y rentas públicas, atempera sus previsiones en todo lo que es racional á la marcha progresiva ó decadente de cada ingreso, con excepción solo de aquellos cuyo descenso es indiscutible, que ha obedecido, como en el de Aduanas, á causas extraordinarias y pasajeras, que es de esperar cesen antes de empezar el nuevo ejercicio.

La baja líquida en el cálculo de los ingresos ordinarios con relación á los del presupuesto actual, se eleva á 48 millones de pesetas; pero queda reducida á 34 y medio, porque el ministro aporta 13 y medio de recursos extraordinarios, los cuales tienen su origen: 5 y medio en el producto de la venta de títulos de la Deuda pública, representada por inscripciones intrasferibles, y de los demás bienes de propiedad de los Institutos de segunda enseñanza, de cuyos valores se incautará el Estado en compensación de lo que paga por esta obligación, conforme á la ley de 29 de Julio de 1887.

#### Resumen

Se fijan los ingresos en.....	800.035.687,00
» gastos.....	799.943.436,75
Superabit.....	92.250,25

#### La situación del Tesoro y los recursos de la Hacienda

Por más que no se cubren todos los gastos del presupuesto de 1889-90 con recursos permanentes y que para llegar á la nivelación se ha echado mano de recursos extraordinarios que suman 13 y medio millones de pesetas, figuran en el proyecto gastos para servicios voluntarios ó aplazables por referirse á la adquisición de inmuebles, como son el edificio para nuestra representación en Berlín, construcción de un edificio aduana en Bilbao y de un lazareto en Gando; más de 6 millones para obras nuevas de carreteras, canales, puertos y faros, y cerca de otros 6 millones con destino á la adquisición de material de guerra.

El ministro cree que no se comprometen los ingresos ordinarios del porvenir dejando los últimos plazos de la desamortización para que puedan servir de garantía á cualquiera operación de crédito que más adelante pudiera aconsejar el fomento de las obras públicas y de la Agricultura, ó la defensa del país. En este mismo caso se encuentran los recursos de los vencimientos de las ventas de las minas de carbón y de hierro en Asturias, cedidas por el ramo de Guerra, de las salinas de Torrevieja, cuyo valor se calcula en 500.000 pesetas las primeras y 25 millones la segunda.

La situación del Tesoro presenta un descuabierto de 229 y medio millones de pesetas, que lo constituyen en su esencia el importe de la Deuda flotante, el saldo á favor del Banco por el servicio de tesorería del Estado y la diferencia entre el anticipo hecho por la Compañía Arrendataria de Tabacos no invertido en la construcción de la escuadra y las existencias efectivas en los establecimientos fabriles.

El haber disponible de la Hacienda no está constituido solamente por los anteriores recursos, pues aún puede disponer de los montes públicos, las minas de Almadén, la de Arrayanes (Linares) y el capital que ya constituye el derecho de reversión de los ferrocarriles construidos con subvención del Estado, y cuyos plazos de concesión, á medida que van trascurriendo, aumentan dicho capital; que hoy pasa ya de 70 millones de pesetas, según los cálculos más escrupulosos.

Además, desaparecerán en el año 1890-91, del presupuesto de gastos, cargas tan importantes como la de 5 millones de pesetas que hoy se abonan por la subvención del ferrocarril del Noroeste, y poco después la de 6 millones que se destinan á la amortización é interés de la Deuda al 2 por 100 exterior.

#### Otros proyectos.

El ministro ha leído también un proyecto de autorización para la reforma de la contribución

industrial y de comercio, sobre la base de que las industrias y profesiones de verdadera importancia contribuyan por las utilidades que obtengan, estableciendo un sistema mediante el que las cuotas de tarifa, que continuarán vigentes, se entenderán provisionales ínterin tiene lugar la liquidación por beneficios, que se verificará al final del año natural; teniéndose en cuenta lo que se hubiera satisfecho como cuota, para deducirlo del importe de lo que se liquide sobre los beneficios con arreglo á un tanto por ciento.

#### Sección agrícola, comercial é industrial

En virtud del acuerdo tomado por la Junta de aranceles y valoraciones en su reunión de 25 de Abril, se ha dispuesto aplicar á la ley de admisiones temporales en franquicia temporal al yute.

A propósito del empeño que tiene formado el diputado señor Cobián de presentar á las Cortes una proposición de ley pidiendo un impuesto sobre las rentas y sobre todas las operaciones que se hagan con valores cotizables en bolsa, se atribuye al presidente del Consejo de Ministros el de celebrar una conferencia con los amigos de aquel, á fin de interesarles en el sentido de que influyan cerca del mismo para que renuncie á presentar aquella dicha proposición.

Dicha proposición parece que tiene visos de que sea aceptada y que la apoyarán definitivamente los elementos todos con que cuentan los señores Martos, Gamazo, Montero Rios y Cassola, además del voto unánime de la minoría republicana.

Háblase de que el ministro de Hacienda presentará á las Cortes un presupuesto extraordinario en el que vá envuelto el déficit; la deuda flotante del tesoro, la cuenta corriente con el Banco de España y los proyectos de venta de las salinas de Torrevieja, minas de carbón de Asturias y los montes públicos.

Nosotros creemos que no han de prevalecer tales propósitos y mucho menos que sean aceptados por las Cortes, por los desastres, que en otro caso, habrían de originar á las clases productoras.

El Consejo del Banco de España se ha reunido uno de estos días con el fin de discutir el proyecto de conversión de la deuda amortizable formulado por el ministro de Hacienda.

La discusión ha sido breve y el acuerdo unánime; ha convenido en que al Banco ha de reembolsarse á la par el amortizable, en vez del tipo del 95 por 100, contra el 80 por 100 exterior que propone el Ministro.

En vista de tal acuerdo que los consejeros se proponen mantener con firmeza, hasta se ha asegurado que ha fracasado la conversión.

La situación del gobierno es hoy bastante depresiva ante las exigencias que de día en día viene pidiendo con razón y con justicia la producción nacional. A las muchas comisiones que afluyen á Madrid hay que agregar hoy la de harineros de Valencia que gestiona se ponga en consonancia la partida del arancel de aduanas relativa á los trigos, con la correspondiente á las harinas.

Agítase nuevamente la idea de que se encargue á las Cámaras de Comercio, informen sobre la conducta y responsabilidad de los industriales que se dedican á asuntos mercantiles cuando hacen sus pedidos á los almacenes de España y del extranjero, á fin de evitar en lo posible muchas de las quiebras en que se declaran, y porque las Cámaras de Comercio saben perfectamente quien es el verdadero comerciante.

Como prueba de que se vive más y que la actividad industrial de los Estados Unidos, es mayor aún que la nuestra, baste decir que durante el último año se han establecido 2007 nuevos centros de trabajo, que se clasifican, á saber; 8 fábricas de instrumentos de agricultura, 3 de

puentes, 12 de carros, 82 de conservas en latas, 31 de tabaco, 163 telares de algodón y lana, 74 plantas eléctricas, 103 molinos de harina, 145 fundiciones y talleres, 30 hornos de fundición, 4 fábricas de vidrios ó cristales; 30 fábricas de hielo, 217 compañías para la explotación de minas y canteras, 87 vías de carros urbanos; 483 fábricas para trabajos en madera y 533 industrias misceláneas.

Algunos periódicos alemanes agitan la idea de celebrar en Berlín una gran Exposición Universal.

Dicen que la única población de Europa que por sus condiciones especiales puede rivalizar con París para el éxito de un certamen de dicha clase es la capital de Alemania.

El día 27 de Abril se han repetido en Oporto las manifestaciones de los operarios de las bodegas de dicha ciudad para protestar contra el nuevo contrato del gobierno, subvencionando á la compañía vinícola exportadora de vinos portugueses á Alemania.

Como el ministro de Obras Públicas ha declarado en las Cortes que el gobierno está resuelto á mantener aquel contrato, el sentimiento popular se muestra indignado contra el gabinete.

Se formaron grupos en actitud ostil, y las autoridades se vieron obligadas á pedir la intervención de la tropa, la cual desalojó á los manifestantes de la plaza, en la que se proponían hacer una demostración.

La feria que ha tenido lugar en Sevilla durante los últimos días de Semana Santa, lo ha sido acaso la más concurrida y la más animada de 10 años á esta parte.

A ella han arribado ganado mular, bastante superior y en un número excesivamente alto, cerdos, ovejas, borregos y vacas también en gran escala, gordos y en excelentes condiciones realizándose muchas ventas y á precios aceptabilísimos.

Potros de desecho de remonta han valido á 2800 reales y han sido adquiridos con estima por compradores valencianos y portugueses.

Los cerdos se han vendido de dos años, á la muerte, á 41 y 42 reales arroba; vacas á 30 y 40 duros; los de ganado lanar han estado sostenidos y se han hecho transacciones de 30 á 48 reales.

Caballos de silla y tiro, muchos y buenos; potros desde 1500 á 2500 reales de hierros conocidos y otros sueltos y sin marcas de 1100 á 1400 reales.

Una nueva reforma se ha introducido en el dictamen sobre el proyecto de ley de alcoholes y es: declarar que solo los alcoholes de vino y residuos de uva están exentos del impuesto; dar facilidades para el pago del impuesto á los alcoholes exportados en las aduanas; fijar en 0'262 pesetas por grado y hectólitro el adendo de la aguardiente de caña, dar participación á los exportadores de alcohol en la comisión informadora del reglamento, y admitir los conciertos con las provincias vascongadas.

El *Boletín* de la Cámara de Comercio de Londres publica un artículo bajo el epígrafe *Nuestros tratados de comercio y navegación con la Gran Bretaña*, á propósito de un informe presentado al parlamento sobre el tenor de las «cláusulas de nación más favorecida» estipuladas en los diversos tratados de comercio y navegación llevados á efecto por aquel país desde el año de 1667. En él extracta y traduce todas aquellas cláusulas de predilección pactadas con el nuestro en los once documentos diplomáticos que han venido regulando nuestra inteligencia comercial, desde el referido año al 1886, y que se encuentran en vigor pendiente la negociación de un nuevo tratado.

El primer pacto de intimidad comercial fué concluido en el segundo año del reinado de Carlos II en 23 de Mayo de 1667.

Y la fecha solemne de nuestros tratados de 1814, fué la del 28 de Agosto, que confirmó todos los compromisos subsistentes antes de la fatal alianza de Carlos IV con la república francesa en 1793.

Esta es la letra española de su primer artículo.

«Queda solemnemente pactado, que entre tan»

to tenga lugar la negociación de algún nuevo tratado de comercio; la Gran Bretaña tendrá el derecho de ejercitar con España, bajo las mismas favorables condiciones que estaban en vigor antes del año de 1796. Todos los tratados que hayan existido hasta aquella época, entre ambas naciones, quedan confirmados y ratificados por el presente».

Aun cuando hemos disfrutado en la semana que acaba de terminar de un tiempo propio ya de la estación corriente ha días, y con grandes lluvias y aires secos en otros, que han beneficiado algún tanto á los campos, es lo cierto que estos no se encuentran relativamente en buenas condiciones; así nos lo dicen también nuestros diligentes corresponsales de Cantalapiedra y Vitigudino; las tierras buenas encuéntrase regulares, pero nada más que regulares, porque los aires cierzo y gallego pocos días se escrepan sin que reine y escale los sembrados; las medianas hallanse como es natural en peores condiciones, y las poco abonadas y de inferior calidad ostentan un color rojo, que es muy difícil puedan desenvolverse de él por lo avanzado ya del tiempo y porque comenzarán enseguida á espigar.

Los centenos en Vitigudino se hallan raquíuticos y espigados y la cosecha por lo tanto de este grano como los de los demás menudos, ha de ser relativamente escasa.

Sin otras operaciones de venta, más que las necesarias para el cosumo, ha terminado el mercado de cereales de la semana finada ayer; alguna que otra partida de trigo se ha cedido de 100 y hasta 200 fanegas para panaderos, al precio de 37'50 reales. A este mismo precio se ofrecen partidas considerables á la especulación y no las acepta. El único grano que ha tenido algún alza, lo ha sido el trigo rubión, que como puede verse en otro lugar, vale la fanega á 36 reales. Los demás granos menudos se mantienen en estado de firmeza, y aun cuando hoy la demanda es poca y las ventas se hallan paralizadas, es probable que dentro de poco tiempo, si este continúa en las condiciones que hoy lo está de aires secos, y á veces húmedos que perjudican las plantas, se acentúe el alza por las malas condiciones en que se encuentran los sembrados y que á no dudar se prevee ya una mediana cosecha en vista de lo atrasados que se hallan aquellos y haber comenzado ya á espigar el centeno, relativamente cortísimo. En Alba se ofrecen 500 fanegas de trigo á 38 reales, y 300, y 200 de cebada y centeno á 18 reales.

### Noticias Generales

Los elementos todos que constituyen las minorías del Senado y del Congreso, han tenido una reunión para convenir en la línea de conducta que han de observar para cuando el Gobierno presentara sus presupuestos á los cuerpos colegisladores.

Los acuerdos por ellos tomados lo han sido, presentar primero en el Congreso y después al Senado, la proposición pidiendo el debate económico.

Y como el Gobierno ha de presentar en las Cámaras una proposición de no ha lugar á deliberar, el partido conservador lo hará de su programa económico y lo apoyara además con todos los elementos con que cuenta de las demás minorías parlamentarias.

Después se opondrán resueltamente á la celebración de sesiones dobles y al comenzar estas todos los días pedirán asimismo, se cuente el número de sus asistentes.

Definitivamente ha sido aprobado por las Cortes el proyecto de ley aplazando la renovación de las elecciones municipales.

Como consecuencia de él, estas tendrán lugar en el próximo mes de Diciembre de este año.

Según leemos en un periódico, nada menos que diez millones de pesetas fué la cantidad que se sustrajo al Estado en el año último, y otros diez millones, por lo menos, lo que se defraudó.

Y durante los tres primeros meses del año actual, según rezan *Las Ocurrencias*, para que

la inmoralidad sea lo que debe de ser, van ya sustraídos también, en partidas que no queremos reseñar, 1.630,106 pesetas.

Hay una empleomanía muy aprovechada.

El próximo día 12 del corriente, tendrá lugar en Barcelona un gran *meeting* de los payeses de Cataluña y de comisiones agrícolas de España, para protestar del silencio que ha observado el Gobierno sobre una exposición que le presentaron suscrita por 22,000 agricultores de aquella región, pidiendo reformas en bien de la agricultura y del país.

La Liga Agraria ha sido invitada á asistir, así como la mayoría de las asociaciones agrícolas de aquella zona.

Este acto revestirá grandísima importancia y será complemento del de las Borjas Blancas.

Por la Dirección general de administración local se está formando una estadística acerca de lo que las Diputaciones provinciales han costado en un quinquenio para comparar el gasto de estas corporaciones con los servicios prestados por ellas para la descentralización administrativa de las provincias.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha dispuesto poner en circulación dos nuevas series de billetes, una de 1000 pesetas que lleva la fecha de 1° de Enero de 1884 y otra de 100 pesetas con la de 1° de Octubre de 1883.

La emisión de estos billetes no dará motivo á la recojida de las demás análogas series de otras emisiones que se hallan circulando actualmente.

### Variedades

#### LA FUENTE DEL CAÑO DE BABILAFUENTE

*Estado presente de la fuente y demostración química de las partes que contienen sus aguas, por don Andrés Yañez, boticario de Salamanca.*

Sobre un peñasco, que es el nacimiento por donde brota sus aguas esta fuente, está asentado y construido de tosca arquitectura un arcón robusto de piedra, sobre el cual se levanta un arco de ladrillo de proporcionada altura y en su cavidad están recogidas las aguas y resguardado su nacimiento. En el medio punto y á los lados de dicho arco están abiertos tres mechinales de bastante boca por donde se purgan las aguas de algunas porciones vaporosas, y reciben más unidos los ardientes rayos del sol y menos impuros los soplos de los vientos. Tiene en la fachada que mira al Oriente un cañón angosto de hierro, y encima de este una ventana capaz de recibir un cántaro grande, para que sin la molestia de tener que esperar á la sorna conque sueltan el agua los canales estrechos, puedan los que la necesiten sacar de un golpe mayores cantidades.

Seis manantiales son los que se reconocen en esta fuente: los cuatro copiosos y los dos de curso miserable. Miran los cuatro al Oriente y los demás al Mediodía y al Levante, y estos son también los aires que los soplan; y de estos tres lados reciben también las calurosas influencias del sol, aunque son breves las horas que se recrean con sus rayos, porque el arquetón está demasadamente cerrado y oscuro, y á mi parecer, importaría á la bondad y virtudes de las aguas concederle más luces y dilatación á la arca, para que bañadas del sol, se purifiquen y muevan con mejor esparcimiento sus partes vitriólicas y las demás porciones térreas y metálicas, que lame en los conductos por donde se viene desguazando.

En las cercanías por donde pasa el agua que se revierte por el cañón, se crían en el cieno y entre las secas hojas que se descuelgan de los negrillos, una especie de mil piés y otras hierbecillas y gusanos exquisitos; y en el desguazadero algunos apios, berrazas y mastranzos. A treinta pasos distantes de la fuente se desaparecen las aguas que corren de ella y no se vuelven á ver en parte alguna del monte, ni en las tierras ni valles vecinos, siendo así que el caudal de la corriente es capaz de sobresalir y regar en abundancia toda la circunferencia del bosque.

Esta es la disposición y estado en que hoy permanecen estas aguas, cuyos créditos de medicinales corren cada día con más extensión y felicidad con los continuados prodigios que reconocen y repiten los que llegan á beberlas. Ahora veamos las resultas de la separación química de sus elementos, que hizo la curiosidad y la experiencia de don Andrés.

Después de haber hecho este experimentado artifice la separación de principios de estas aguas, con todo cuidado y circunstancias que previene la astucia de la química, halló en el vaso de la evaporación unas grandes porciones de sal vitriólica y unas cortísimas cantidades de la tierra sulfúrea. En todo el remanente, que ví yo también, no descubrimos otros metales ni betunes, pero sospechamos que estas aguas cuellan por encima de algún mineral de marte, pues aunque este no apareció en el evaporatorio, nos hicimos cargo que sería el motivo de salir dichas aguas muy del centro y quedarse en el dilatado conducto sus partículas, y aunque pasaran algunas, estas se quedarían asentadas en el hondón, por lo que en ningún tiempo será posible la extracción de ellas al artifice más prolijo.

El peñasco donde está fundado el arquetón, dá también bastantes indicios para esta sospecha, porque toda la superficie está teñida del color del hierro, y aunque esta presunción no tenga los fundamentos más sólidos y puntuales para añadir la virtud de este metal, más á las aguas, creo que á los señores académicos los sobran materiales en la sal vitriólica y tierra sulfúrica para discurrir sobre su poder, su naturaleza y sus efectos, y recotar dichas aguas á los achaques proporcionados con toda seguridad y discreción.

### Espectáculos públicos.

La compañía que actúa en el Liceo, y en la que figuran las Sras Cortés, Franco de Salas y Alcalde, los Sres. Beltrami, Grajales, Guzmán y Neira con muy buenas segundas partes y numeroso y excelente coro, están desempeñando su cometido con grande aceptación del público.

En breve se hará en este coliseo la obra del gran maestro salmantino don Tomás Bretón, aunque no con la prontitud que se esperaba.

Por si algunos de nuestros consocios rurales quieren disfrutar de esta gran fiesta, les avisaremos á tiempo.

**Se arrienda** el espigadero del Montalvo menor, para ganado lanar ó de cerda. Dará razón Luis Romo en el Arrabal del Puente.

**SE ARRIENDA** en Santo Tomé de Rozados, Ayuntamiento de Cilleros, la parte de pastos, labor y monte y tercera parte del término de la Barga, distrito de Miranda de Azán, perteneciente á la menor señorita Consuelo Cobaleda Tapia.

Para tratar del arriendo, dirigirse á su curador D. Cándido Torres y Torres, Plaza de la Verdura, núms. 5 y 7, Salamanca.

**Se arrienda** el espigadero de Calvarrasa de Abajo, para 1.300 cabezas de ganado lanar. Para tratar con Isaac Hernández de dicho pueblo.

### EL MEJOR PURGANTE

son las legítimas píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á 1 peseta, y 4'50 en todas las farmacias y especialmente en Salamanca son: Angel Ruiz, Pablo B. de Heredia, Ramón Hoyos y Castro.

**SE VENDE** aguardiente, vino blanco y tinto, puro de cosechero, calle de Toro, núm. 46.

**PASTOS.** Se arriendan los de la rivera de Pericalvo, distrito municipal de Galindo. Dará razón Juan Francisco Cobaleda.

Anuncios á diez céntimos línea **SECCION DE ANUNCIOS** Anuncios á diez céntimos línea

**LA MARGARITA EN LOECHES!**

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

**NO MAS CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 15, farmacia de Perez Negro.

**POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE DE PETELLIER**

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de don Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.

**A TODOS LOS ENFERMOS**

conviene tomar el

**Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón**

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

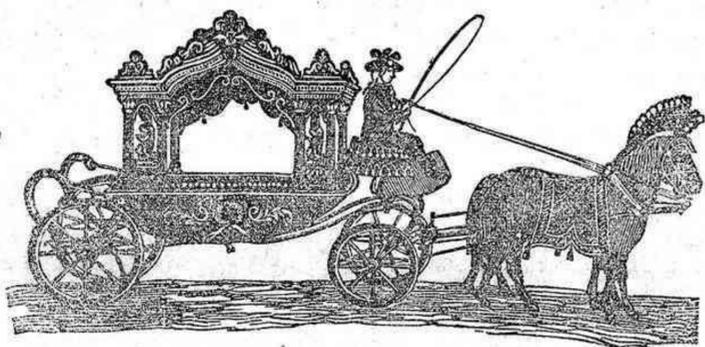
Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

**LA FUNERARIA**  
**A CARGO DE MANUEL RODRIGUEZ**  
**28 - CORRILLO - 28**

**VERDADERA MORALIDAD y ECONOMIA**

**SURTIDO de cajas hechas para adultos y parvulos**



**COCHES de lujo, 1ª, 2ª y 3ª lo mismo para los adultos que para los párvulos**

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias, es por lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

**28, Corriño LA FUNERARIA Corriño, 28**

**SECCION DE MERCADOS**

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tórmes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo andeal, rentas, panera (nuevo)..	37	38	»	36	»	»	»	»	»	»	39	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	38-39	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado..	»	38 50	38	»	»	37-38	36-37	37-38	»	39	»	39
Id. barbilla..	»	»	»	31-32	»	»	28-30	»	29 50	»	»	»
Id. rubión..	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	»	22	»	»	»	23	»	»	»	»	»	»
Cebada..	17 50	18	19	17-18	17	17-19	15-16	22-23	14	18	21	19
Centeno..	17 50	17	18	18	»	17-18	17-18	»	16	18	22	19
Algarrobas..	18	16	18	19-20	16	17	19-20	23-26	16	14-15	»	»
Garbanzos..	120-140	100	»	70-110	160	130	90	100	70	100	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	»	1200	»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1200	»	»	»	»	1100	»	1300	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	140	»	»	»	»	80	»	90	»	»	»
Id. de un año, id..	»	280	»	»	»	»	100	»	130	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	40	»	50	»	40	»	40	44	»	»	»
Lanas, arroba..	»	44	»	»	44	43	»	»	»	»	»	»
Aceite, cántaro..	64	48	64	56	»	66	60	52	56	50	»	62
Pieles de cabrito, una..	5	5	»	»	»	3 50	»	»	»	36 a	»	»
Carbón de encina, arroba..	3 50	3	»	2 50	»	3 50	3	2	3	4	»	»
Patatas, arroba..	3	2	»	2-50	»	3	3	2 50	1 60	3	»	»
Vino, cántaro..	25	16	»	16	8	20	12-14	9	14	8-14	»	»
Harina de primera, arroba..	16	»	16 50	»	16	16	»	»	16	»	14 50	15